

## TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE 2018

#### I.- NOTAS DE DESGLOCE

#### INFORMACIÓN CONTABLE

#### 1.-NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

- Saldo en bancos al 31 de diciembre del 2018 por la cantidad de \$3'258,053.00 (tres millones doscientos cincuenta y ocho mil cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)
- Deudores diversos en cantidad \$59,683.00 por concepto de duplicidad en pago de sueldos por error en sistema bancario, Lic. Antonio Martínez Portillo por la cantidad de \$15,735.00, Verónica Tapia Hernández por \$12,392.40, Araceli Romero \$15,575.00., Ma. Del Carmen Silva Alejo por la cantidad de \$15,988.60
- Derechos a recibir bienes o servicios, por concepto de anticipo a cuenta de mobiliario por la cantidad de \$77,306.00, a nombre de José Ramón Garza Herrera.

##### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- El mobiliario del Organismo, al mes de diciembre del 2018 se integra de:

DESCRIPCION	MOI	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA DE DEPRECIACIÓN %
MOBILIARIO	1,023,972	414,852	10
EQ. DE ADMINISTRACIÓN	64,220	58,617	10
EQUIPO DE COMPUTO	1'656,267	1,006,905	33.3
MAQUINARIA Y EQ. DIVERSOS	6,425	5,647	10
EQUIPO EDUCACIONAL	51,368	35,928	20 y 33.3
VEHÍCULOS Y EQ. TERRESTRE	346,858	172,050	25
SOFTWARE	35,904	23,413	20
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	18,274	15,095	10
EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOM.	10,158	4,402	10

OTROS MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	93,961	44,510	10
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	6,880	1,628	10
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	138,689	7,941	10
<b>TOTAL</b>	<b>3'452,976</b>	<b>1,790,988</b>	<b>10</b>

Se registra como activo diferido el proyecto de Juicio en Línea por la cantidad de \$5'000,000.00

- Activos netos al 31 de diciembre del 2018 \$6'661,988.00.
- Los activos no circulantes se expresan a su valor original de adquisición.
- La depreciación se calcula por el método de línea recta con la base en los porcentajes máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor, para efectos del Título II, y se registra contablemente en forma anual.
- En términos generales el estado de los activos está en buenas condiciones de utilización, salvo el equipo de cómputo que tiene mayor antigüedad y que por el avance de la tecnología hace necesario su cambio en cuanto concluye su depreciación.

## PASIVOS

- **Cuentas por pagar a corto plazo** por la cantidad de \$3'395,043.00 integrados por:

**Servicios Personales a Corto Plazo.-** por la cantidad de \$2'374,492.00 por concepto de obligaciones laborales que se integran por:

CONCEPTO	IMPORTE
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	195,668
APORTACIONES A SISTEMA DE RETIRO	179,252
APORTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1'875,311
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS(2.5%)	124,261

**Proveedores con importe de \$449,152.00 como sigue**

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
MARIO HECTOR SANTOYO GUERRERO	MANTENIMIENTO DE INMUEBLE	156,960
TOTAL PLAY	SERVICIO DE INTERNET	19,140
JOSE RAMÓN GARZA HERRERA	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	273,052

**Retenciones y contribuciones por pagar.-por la cantidad de \$571,399.00 por retenciones de Impuesto Sobre la Renta, integrados por:**

TIPO DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPORTE
HONORARIOS ASIMILABLES	42,470
SUELDOS Y SALARIOS	519,430
ARRENDAMIENTO	9,499

**2.-NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS**

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, presenta la siguiente información:

CONCEPTO	IMPORTE
1.-Transferencias estatales	\$35'687,252.00
2.-Gastos y otras perdidas	<u>29'818,270.00</u>
<b>Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ 5'868,982.00</b>

Ahorro aplicado en la inversión del Juicio en Línea por la cantidad de \$5'000,000.00, así como a la adquisición de muebles por la cantidad de \$762,508.00 y el pago de Adefas 2017 por la cantidad de \$106,474.00.

**3.-NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Del análisis al estado de flujos de efectivo acumulado al 31 de diciembre del 2018, se observa un flujo neto de efectivo por actividades de operación como sigue: origen transferencias internas estatales por la cantidad de \$35'687,252.00 y su aplicación en los rubros de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y otras aplicaciones de operación en cantidad de \$28'063,213.00, dando como resultado un flujo neto de efectivo en actividades de operación por la cantidad de \$7'624,039.00, del que se aplicó inversión por la cantidad de \$ \$5,561,083.00 que se integra como sigue:

- Inversión en juicio en Línea \$5'000.000.00
- Adquisición de muebles 561,083.00
- **Total en Inversiones \$5'561,083.00**

Así como un flujo de efectivo en las actividades de financiamiento, aplicándose la cantidad de \$106,477.00.

Determinándose una incremento neto en el efectivo y equivalentes al final del ejercicio de \$1'850,002.00, considerando el efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio por la cantidad de \$1'408,051.00.

## II.-INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### 4.- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Para el mes de diciembre del 2018, se autorizó un presupuesto de \$4'141,485.00 como sigue:

CAPITULO	IMPORTE
1000 SERVICIOS PERSONALES.	\$3,453,332.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	92,421.00
3000 SERVICIOS GENERALES	595,732.00
<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO</b>	<b>\$4,141,485.00</b>

Así mismo se informa que el Presupuesto Autorizado por el Congreso del Estado, para este Organismo en el capítulo 1000 de servicios Personales, solo se registra contable y presupuestalmente lo correspondiente a las partidas 1211 de honorarios profesionales y 1212 de honorarios por servicios personales (honorarios asimilables), así como el correspondiente al personal de Confianza y del Sistema Anticorrupción, lo anterior a fin de que de manera paulatina este Tribunal administre la totalidad del presupuesto del capítulo 1000 de Servicios personales; referente al resto de las partidas y que corresponden al personal de base y o sindicalizado lo continuara gestionando la Oficialía Mayor.

• **ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO MES DE DICIEMBRE 2018**

<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>PRESUPUESTO DEVENGADO</b>	<b>VARIACIÓN%</b>
\$ 3'306,128.00	\$ 13'492,787.00	408.1

**5.-CUENTAS DE MEMORIA (ORDEN)**

Las cuentas que se integran en Estado de Situación Financiera, son las que corresponden al presupuesto de egresos como sigue:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>PRESUPUESTO ACUMULADO</b>	
<b>INGRESOS</b>	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 19'381,072.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	16'306,180.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	35'687,252.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	35'687,252.00
<b>EGRESOS</b>	
<b>PRESUPUESTO:</b>	
APROBADO	\$ 19'381,072.00
POR EJERCER	0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	16'306,180.00
COMPROMETIDO	35'687,252.00
DEVENGADO	35'687,252.00
EJERCIDO	32'957,877.00
PAGADO	32'863,592.00

**III.-NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**INTRODUCCION**

Los estados financieros de los entes públicos, prevén información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período en gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## **PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO**

El complejo entorno global y nacional incide en el desempeño económico de nuestro Estado e impacta significativamente en las finanzas públicas. Ello se refleja en que para el año 2018 se prevé un moderado crecimiento del gasto federal destinado a las entidades federativas. Por ello, la expectativa para 2018 de disponibilidad de recursos de fondos federales para inversión es de un escaso crecimiento, fondos que disminuyen como los culturales y el de convenios de agua y saneamiento, e incluye la previsión de la eliminación de San Luis Potosí de la factibilidad de acceder a recursos del Fondo de Fortalecimiento en sus vertientes estatal y municipal.

En lo que corresponde a este órgano jurisdiccional, durante el ejercicio 2017 se llevó a cabo la implementación del Sistema anticorrupción, quedando pendientes para el ejercicio como es el iniciar diversas atribuciones enmarcadas en la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa como son: la implementación del estatuto de Carrera, la creación de una nueva sala unitaria, la creación del Centro de estudio lo que coadyuvara en un mejor desempeño en nuestras funciones hacia la ciudadanía.

## **AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado se creó con fecha 23 de abril de 1993; con fecha 3 de marzo del 2016 el H. Congreso del Estado reforma el artículo 123 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí en el que cambia la denominación de este Órgano Jurisdiccional para establecer el

Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del estado de San Luis Potosí, con nuevas facultades jurisdiccionales.

## **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

- **OBJETO SOCIAL.-** Es la impartición de Justicia Administrativa
- **PRINCIPAL ACTIVIDAD.-** conocer y resolver las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la Administración Pública Estatal o Municipal y sus Organismos Descentralizados, Estatales y Municipales e Intermunicipales y los particulares, dotado de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos, con competencia en todo el territorio estatal. La ley establecerá su organización, funcionamiento, procedimientos y en su caso, recursos contra sus resoluciones. El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa es también el Órgano competente para imponer las sanciones a los servidores públicos locales y municipales por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves, y a los particulares que incurran en actos vinculados con esas faltas, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública Estatal o municipal, o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.
- **EJERCICIO FISCAL.-** Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018.
  - **REGIMEN JURIDICO.-** El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí es un órgano de control de legalidad, con plena jurisdicción, dotado de plena autonomía constitucional, para dictar sus fallos y hacerlos cumplir, así como para el manejo de su presupuesto.
  - **CONSIDERACIONES FISCALES.-**El organismo es fiscalmente una persona moral no contribuyente conforme al Título III de la Ley del Impuesto

Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

Es importante destacar que a partir del 19 de julio del presente ejercicio, nace el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, de conformidad con la Ley Orgánica de dicho Órgano Jurisdiccional.

- ESTRUCTURA FUNCIONAL BASICA.- Se conforma como sigue:

PLENO

SALA SUPERIOR UNITARIA

PRIMERA SALA UNITARIA- SEGUNDA SALA UNITARIA- TERCERA SALA UNITARIA

SECRETARIA ACUERDOS

CONTRALORIA INTERNA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

Estructura a partir del día 19 de julio del 2017.

### **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo a las normas y postulados establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Las operaciones que se registran en los estados financieros se realizan a su valor de realización.
- Se aplican los postulados básicos en la contabilidad gubernamental de acuerdo a lo establecido.
- Se aplica a partir del presente ejercicio la base de devengado de acuerdo a los momentos contables, establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- La implementación del ejercicio del devengo se aplica de conformidad con la Ley en la materia, y se registran las operaciones contables y presupuestales en el programa adquirido al INDETEC (SAAGC.NET).

### **CARACTERISTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG NET)**

- Sistema de Contabilidad Armonizado adquirido al INDETEC:
- Único, uniforme e integrador.
- Integra automáticamente la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes, con base en devengado.
- Efectúa la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, lista de cuentas y el catálogo de bienes
- Efectúa en las cuentas contables el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos;
- Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles;
- Generar, en tiempo real, estados financieros y de ejecución presupuestaria;
- Su diseño permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

### **POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

- No se realizan operaciones con el extranjero.
- No se cuentan con acciones de otras compañías.
- No se tienen inventarios para su valuación.
- No se tienen beneficios a empleados.
- No se cuenta con provisiones.
- No se tienen reservas.

### **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO**

No aplica

## REPORTE ANALITICO DE ACTIVO

- En el punto de bienes muebles, inmuebles e intangibles, se integra la información relativa a las políticas aplicadas.
- Se anexa relación de activos fijos con la información relativa a monto original de adquisición, año de adquisición, porcentaje de depreciación y depreciación acumulada.

## FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

No se cuenta con estos instrumentos

## REPORTE DE RECAUDACIÓN

No aplica

## INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO

No aplica

## CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

## PROCESO DE MEJORA

Las Políticas de control interno que se tienen actualmente, respecto de los recursos financieros y presupuestales son las referentes a:

- Recepción de documentación.
- Improcedencia del trámite.
- Responsabilidad del área de recursos financieros.
- Elaboración de pólizas contables y presupuestales.
- Captura de información en el sistema contable.
- Elaboración de Estados Financieros.
- Elaboración de conciliación bancaria.

## AVANCES

Al mes de octubre del 2018

INDICADOR	OBJETIVO	META	PERIODECIDAD/AVANCE
FINANCIEROS	ELABORACION DE INFORMES FINANCIEROS (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, AUXILIARES, Y CONCILIACIÓN BANCARIA )	CONTAR CON EL 100% DE INFORMES FINANCIEROS	MENSUAL 100%
APLICACIÓN PRESUPUESTAL	APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITULOS 1000(HONORARIOS ASIMILABLES, 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 3000 GASTOS	AL FIN DEL EJERCICIO APLICAR LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO	MENSUAL 100 % ACUM. AL 31 DE DICIEMBRE 2018

	GENERALES Y 5000 ADQUISICIONES		
PRESUPUESTAL	ELABORACION DE PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL	PRESENTAR PROYECTO DE PRESUPUESTO A FINANZAS	ANUAL(SEPTIEMBRE ) 100%
CONTABLE PRESUPUESTAL	REGISTRAR CONTABLE Y PRESUPUESTALMENTE LAS OPERACIONES GENERADAS	100% DE OPERACIONES RESALIZADAS EN EL PERÍODO	MENSUAL 100%

### INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

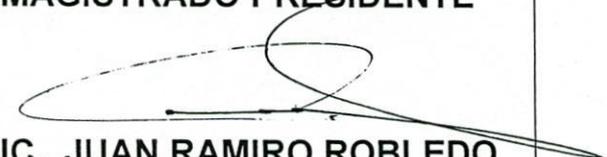
### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Fuentes de información.- información contable que se genera a partir del 2018, Presupuesto autorizado de egresos 2018, integración de activos.
- Dirección de Internet.- [www.tejaslp.gob.mx](http://www.tejaslp.gob.mx)
- Dirección.- Av. Venustiano Carranza No. 1100 5º piso oficina no. 59, Barrio de Tequisquiapan C.P. 78230, San Luis potosí, S.L.P.
- Teléfonos.- 811 89 93, 833 85 30 y 8 13 97 41.

### PARTES RELACIONADAS

No aplica.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR Y DE ACUERDO AL CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN, EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.

<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO</b>   <b>C.P. JUAN MANUEL SARABIA MELENDEZ</b>	<b>MAGISTRADO PRESIDENTE</b>   <b>LIC. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ</b>
---	--



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN  
**INTEGRACIÓN DE ACTIVO Y DEPRECIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE**

AÑO	EQ. DE ADMINISTRACIÓN		MOBILIARIO		EQ. EDUCACIONAL RECREATIVO		EQ. DE COMPUTO		MAQUINARIA Y EQ. DIV.		VEHICULOS Y EQ. TERRESTRE		SOFTWARE	
	IMPORTE	DEPRECIACION	IMPORTE	DEPRECIACION	IMPORTE	DEPRECIACION	IMPORTE	DEPRECIACION	IMPORTE	DEPRECIACION	IMPORTE	DEPRECIACION	IMPORTE	DEPRECIACION
2006	8,060.70	8,059.70	3,711.00	3,709.00	15,983.55	15,982.55	130,406.98	130,391.98						
2007	1,521.18	1,518.18	11,442.44	11,435.44			36,578.16	36,573.15						
2008	13,099.06	13,095.06	64,409.35	64,393.35			52,205.82	52,200.83	808.69	807.69				
2009	23,538.23	21,945.05	140,572.20	127,134.10			72,714.00	72,709.99						
2010	6,740.40	6,072.37	40,763.08	34,279.50			82,805.19	82,805.19	5,616.80	4,839.09	41,760.00	41,760.00		
2011	11,260.95	7,926.76	2,799.30	2,122.80			11,999.00	11,999.00			1.00			
2012			52,653.09	34,661.46	6,148.00	6,146.00	5,799.00	5,797.01					10,000.00	10,000.00
2013			47,635.19	25,342.84			58,230.60	58,225.61						
2014			159,821.70	68,309.11			214,786.89	214,789.89					10,000.00	6,812.50
2015			9,222.00	2,766.60			40,567.22	40,559.22			100,106.68	70,074.69	5,000.00	3,062.50
2016			35,207.32	7,721.58	16,536.70	11,396.90	101,645.59	75,855.32					5,000.00	2,250.00
2017			204,432.02	29,466.56			488,611.78	192,702.38			204,990.00	60,215.81	5,904.40	1,287.64
2018			251,305.03	3,510.16	12,600.00	2,402.53	359,916.81	32,314.95						
<b>TOTAL</b>	<b>64,220.52</b>	<b>58,617.11</b>	<b>1,023,973.72</b>	<b>414,852.49</b>	<b>51,368.25</b>	<b>35,927.97</b>	<b>1,656,267.04</b>	<b>1,006,904.52</b>	<b>6,425.49</b>	<b>5,646.78</b>	<b>346,857.68</b>	<b>172,050.50</b>	<b>35,904.40</b>	<b>23,412.64</b>

  
**Lic. Juan Ramiro Robledo Ruiz**  
 Magistrado Presidente

  
**C.P. Juan Manuel Sarabia Meléndez**  
 Director Administrativo



LUIS POTOSI

**MBRE 2018**

LICENCIAS INFORMATICAS		EQ. DE COMUNICACION Y		OTRO MOBILIARIOS Y		MUEBLES EXCEPTO		DE OFICINA Y ESTANTERIA		TOTAL ANUALES
IMPORTE	DEPRECIACION	IMPORTE	DEPRECIACION	IMPORTE	DEPRECIACION	IMPORTE	DEPRECIACION	IMPORTE	DEPRECIACION	
										158,162.23
										49,541.78
										130,522.92
										236,824.43
										177,685.47
										26,060.25
6,614.78	5,622.58									81,214.87
11,658.95	9,472.88									117,524.74
		10,158.12	4,401.80	11,600.00	11,599.00	2,443.34	1,018.04			408,810.05
										154,895.90
				10,138.40	8,445.29					168,628.01
				72,222.60	24,466.89	4,436.28	609.99			980,597.08
				138,686.12	7,941.17					762,507.96
<b>18,273.73</b>	<b>15,095.46</b>	<b>10,158.12</b>	<b>4,401.80</b>	<b>232,647.12</b>	<b>52,451.34</b>	<b>6,879.62</b>	<b>1,628.03</b>			<b>3,452,975.69</b>
										<b>1,790,988.66</b>

**ACTIVOS TOTALES 1,661,987.03**

